

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes 1'95 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIASTICA

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

LLUCH

ADHESIONES

Las que trajo ayer el correo de Barcelona por vía de Sóller fueron treinta y tres, todas afectuosas y entusiastas. Vienen las del Arzobispo de Tarragona y del Obispo de Oviedo; las de dos títulos de Castilla; las de señores Curas-Párrocos de las Diócesis de Coria, Lérida, Huesca y Zaragoza; las de caballeros particulares, etc., etc.

Como se ve, la protesta se mantiene viva: el atropello de Lluch ha herido el corazón de la católica España, y esta noble nación, cansada de tantas y tan injustificadas vejaciones, se hierge majestuosa y lanza á todos los vientos los rugidos del león hispano, emblema de nobleza é hidalguía; pero también de valor y de intrepidez inquebrantable.

Una nota caracteriza el correo de ayer y lo distingue de los demás y es UN MENSAJE DE LAS SEÑORAS DE ZARAGOZA.

Se trata de María Santísima; se trata del despojo sacrilego de uno de los Santuarios más famosos de la Virgen-Madre. ¿Cómo podían faltar las devotísimas hijas de Zaragoza? ¿Cómo no habían de venir á reclamar su puesto de honor las amantes de la Virgen del Pilar, que criadas á la sombra de su celestial Patrona, saben que España es de María, que ofender á María es ofender á todas las españolas, y que para vindicar de toda profanación el honor, los bienes, los derechos, los santuarios de María están siempre dispuestas las nobles hijas de España, y, á su frente, las invictas hijas de la Virgen de Zaragoza?

LA UNIÓN REPUBLICANA

Y secularizar completamente la enseñanza. Reflexionemos: la enseñanza primaria, segunda y superior, como la educación, es agente importantísimo de la civilización. Primariamente es una obligación sacratísima de los padres el procurarla á sus hijos, ya por sí mismos, ya por medio de buenos maestros. Secundariamente es obligación del Estado, ayudando, dirigiendo, y supliendo la iniciativa del jefe de familia. Por otra parte la Iglesia encargada de conservar incólume y propagar la verdad revelada por derecho divino debe dirigir la enseñanza de los Establecimientos ya oficiales ya privados, cuidando de la ortodoxia de los Profesores y de los textos. Todas las ciencias más ó menos reciben luz de la Revelación, y de todas se sirve la impiedad para atacar la fe. Secularizar la enseñanza es pues negar el oficio de Maestra á la Iglesia, rebelarse contra Dios autor de las ciencias, romper todo vínculo sobrenatural, profesar el positivismo y materialismo. ¿Cómo si no bastase en España lo que se ha secularizado; violando el vigente Concordato, y los fueros de la justicia y verdad? ¿No bastan aun los profesores sin fe, textos racionalistas, y discípulos descreídos que pululan en las Universidades, Institutos y hasta escuelas de España? Del libre-pensamiento, libre enseñanza, y libertad de la prensa, nacen por necesidad esas generaciones diabólicas de republicanos impíos, socialistas y anarquistas que son el azote de Dios que, como Atila, ha de exterminar á las sociedades prevaricadoras.

La supresión de las corporaciones monásticas. ¡Ah, Unión de mis pecados! ¿Te espantan las Comunidades Religiosas? Legítima descendiente eres de los que directamente, no con ministeriales decretos, sino con el vil acero, cometieron aquel espantoso pecado de sangre de la matanza de los frailes.

¿Pero á qué tanta tirria? ¿Podeis primero negar, ni tú ni el Estado, el sacratísimo derecho que tiene cualquier ciudadano de separarse de su familia por meritisimos votos sirviendo al prójimo en obras tan santas de misericordia, como han ejercido los institutos religiosos? ¿Por ventura valen menos las órdenes religiosas dedicadas á la vida contemplativa que las de vida activa? ¿O es que queréis de nuevo desamortizar, mejor, robar sus bienes, propiedad asegurada con títulos más legítimos que otra alguna? ¿Quién puede amenazar esta propiedad de la Iglesia, sin mirarlas todas, sin fomentar el comunismo y anarquismo? ¡Ah, tiranos y déspotas liberales, que sólo queréis libertad para cometer vuestras iniquidades, matando la de los buenos y verdaderos españoles!

Arreglar hoy el Concordato, y después separar la Religión del Estado. Enseña la historia que los Concordatos son una triste necesidad: porque triste es que el Gobierno de naciones católicas, formadas y nutridas con la savia de la Iglesia, encarándose con su madre hayan de tratar con ella ó contra ella. En España el Concordato benefició largamente al Estado. ¿Por qué no se cumple? ¿Qué puede modificarse en él? ¡Ah pécidos, conocemos vuestro lenguaje! No queréis modificarlo, queréis anularlo, que para nada necesitais la fe, el clero, al Papa, la Iglesia. Queréis la Iglesia libre, en el Estado galgo, como decía agudamente un escritor. Queréis un Estado ateo, como nunca lo hubo en la historia: envidiais los peores tiempos y barbarie de Babilonia, y Sodoma, Roma y Grecia, que al fin aunque profesando falsas religiones, creían en alguna. Cierito, no necesitais ni Concordatos, ni Iglesia, ni Papa. Queréis la libertad de las selvas.

En el mismo asendereado número en un artículo titulado *Casas de Lluch*, este periódico infiel, lleno de celo para con el Santuario de Lluch, lamenta la no rendición de cuentas del Administrador, y lo entrega á la vindicta del Administrador de Hacienda. No necesita el Colegio de Lluch, ni la piedad de los fundadores, ni el pueblo mallorquín, tan imbécil defensor. ¿Qué celo bien intencionado puede ser el de este periódico execrable? Predicador furibundo de ideas subversivas contra la Religión, la Monarquía, y la ciencia verdadera, eterno perturbador de la sociedad, prepara con sus ideas su disolución y exterminio.

DOCTOR VERITAS.

DEFENSA DE LOS BIENES DE LA IGLESIA CONTRA LAS INVASIONES Y DESPOJOS DEL ESTADO

Los atentados cometidos por las oficinas de Hacienda en esta diócesis, despojando violentamente á la Iglesia, acaban de acentuarse con la recusación que ha hecho el ministro de una alzada que se hizo en defensa de una capellanía de Fresno de Sayago, escandalosamente puesta á la pública venta por los agentes de aquél en esta provincia. Con tan triste motivo, Su Excelencia Ilustrísima ha recurrido al real patronato invocando los deberes de protección que está obligada la corona á ejercer en defensa de los derechos de la Iglesia; y llamando á la vez sobre este grave asunto la atención del señor presidente del Consejo de ministros, ha dirigido al expresado efecto la siguiente comunicación al ministro de Gracia y Justicia:

«Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Con grave ofensa de los derechos de la Iglesia, y con manifiesta conculcación de los sagrados pactos convenidos entre la Iglesia y el Estado, las

oficinas del ministerio de Hacienda se incautaron el año pasado de los bienes de una capellanía colativa de derecho común eclesiástico llamada del Cardenal Deza, que administraba esta jurisdicción diocesana, y á pesar de las reclamaciones fundadas en perfecto derecho y lumbosamente razonadas que expuse al referido ministerio de Hacienda, dichos bienes fueron adjudicados en pública subasta, consumándose así el despojo injustificado y violento contra la Iglesia; por lo cual hube de entablar recurso de alzada contra semejantes resoluciones y actos del referido ministerio ante el tribunal contencioso-administrativo, donde pende actualmente dicho pleito.

«Insistiendo no obstante el referido ministerio en su inalicable sistema de despojos análogos, se ha incautado con posterioridad de los bienes de otra capellanía colativa de derecho común eclesiástico, que ha sido también públicamente subastada, desestimándose en 30 de Julio por dicho centro la alzada elevada al mismo contra el acuerdo de sus dependencias, mandándose, en su consecuencia, hacerse la adjudicación de los referidos bienes.

«Es facilísimo demostrar que estas incautaciones son injustas, atentatorias á los derechos de la Iglesia, y tan escandalosas, que no se han cometido violaciones más graves y avasalladoras de la Iglesia en los períodos francamente revolucionarios de nuestra historia. Existe un pacto solemne entre la Iglesia y el Estado, vigente en toda su plenitud, que es el convenio adicional al Concordato que fué publicado en 4 de Abril de 1860, por el cual se estableció la permutación de los bienes eclesiásticos mediante las formalidades allí consignadas; pero de dicha permutación fueron categóricamente exceptuados en el art. 10 del referido convenio los bienes de las capellanías colativas, las cuales, dice dicho artículo, no pueden comprenderse en la permutación y cesión de que se trata, á causa de su peculiar índole y destino; pero serán objeto de un convenio particular celebrado entre la Santa Sede y S. M. C. No habiendo tenido lugar este proyectado convenio particular, las indicadas capellanías colativas de derecho eclesiástico han perseverado administradas por la Iglesia como propiedad de la misma, y cuya pacífica posesión le está sacratísimamente garantizada en el Concordato, y además en el art. 1.º del mencionado convenio adicional, en el cual el gobierno de S. M. C. promete á la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, conmutación, ni otra especie de enajenación de los bienes de la Iglesia, sin la necesaria autorización de la misma Santa Sede. Dejo á la ilustrada y delicada conciencia de V. E. que califique el olvido y la violación de un compromiso tan explícito y solemne.

«Resulta, pues, que los bienes de las indicadas capellanías colativas de derecho eclesiástico están, hoy por hoy, exceptuadas de toda desamortización; pero ésta, en todo caso, no podía hacerse sin las formalidades prescritas en dicho Convenio adicional al Concordato, que es la ley única vigente en dicha materia; por ese convenio se pactó la cesión por la Iglesia de sus bienes estrictamente pertenecientes al Clero, á cambio de inscripciones de la Deuda, mediante inventarios que formarían los gobernadores de provincia, de conformidad con los Obispos, los cuales con vista de dichos inventarios, harían el aprecio del valor de los bienes, y luego la cesión de los mismos con la percepción de las inscripciones correspondientes; así lo consigna además expresamente el real decreto concordado de 21 de Agosto de 1860, expedido para la ejecución del referido Convenio, y en su artículo 15 dice lo siguiente: los bienes de la Iglesia que

estuvieren comprendidos en los inventarios y apareciesen después de hecha por los Prelados la formulación de los incluidos por aquéllos, serán permutados en los propios términos y con las mismas formalidades marcadas en los artículos anteriores. Este procedimiento es por su naturaleza absolutamente indispensable, y como tal se reitera por la circular de la dirección general de Propiedades de 4 de Febrero de 1888, cuya primera disposición dice: No se procederá en caso alguno á la incautación y mucho menos á la venta de bienes en concepto de desamortizables, á menos que se hallen comprendidos en los actuales inventarios; y en la 5.ª relativa á expedientes de investigación, se previene, que si hubiera resolución definitiva declaratoria de la procedencia de la incautación y versase sobre bienes eclesiásticos sujetos á permutación, se acordará inmediatamente la instrucción del correspondiente expediente de permutación con sujeción estricta á las prescripciones del real decreto de 21 de Agosto de 1860.

«Tan palmarias son las disposiciones vigentes que se conculcan por el ministerio de Hacienda con grave ofensa de los derechos de la Iglesia, pues resulta de ellas que las indicadas capellanías no están hoy sujetas á desamortización, y en segundo lugar resulta además que, aunque fuesen desamortizables, no podía hacerse su incautación por el Estado en la forma de despojo en que la viene haciendo el ministerio de Hacienda con absoluta preterición de las formalidades necesarias.

«En virtud de ello, y consumado el despojo de la capellanía llamada del Cardenal Deza, cuyos bienes fueron adjudicados á particulares por pública subasta, me ví obligado al intento de salvar derechos sagrados juntamente con los intereses espirituales anejos á las fundaciones de referencia confiadas á la tutela y administración de la Iglesia, á acudir en alzada como he indicado ante el tribunal contencioso-administrativo que entiende ya del pleito promovido por el motivo expuesto.

«Pero estas vías que se han hecho necesarias no son ciertamente las que convienen al decoro y dignidad de ambas potestades, cuya perfecta inteligencia y concordia han sido siempre objeto preferente de la solicitud de la Iglesia, corona de honor para los gobiernos de los Estados católicos, y condición utilísima y necesaria para el buen régimen y dirección de los negocios públicos.

«Con tal motivo, los Prelados de esta provincia eclesiástica pusimos en manos del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en 2 de Julio último una exposición de los hechos referidos, suplicándole su intervención con el gobierno de S. M. para reivindicar el respeto debido á los convenios con la Santa Sede, é indicándole también un plan de arreglo sobre la materia de que se trata, fundado en consideraciones de la más estricta justicia y de conveniencia para la Iglesia y el Estado.

«Mas habiéndose aprobado con posterioridad y á pesar de las reclamaciones que han precedido, por el ministerio de Hacienda en 30 del mismo mes de Julio, según comunicación de la dirección general de Propiedades de 18 del corriente, una nueva subasta de otra capellanía llamada de Animas y Misa de Alba de Fresno de Sayago en esta diócesis, acudo á V. E. con mucha consideración é imploro con respetuosas instancias los oficios protectores del patronato que ejerce V. E. como ministro de la corona, y solicito su amparo para los derechos conculcados de la Iglesia, rogándole que por las vías que procedan se sirva evitar que se consuma el indicado nuevo des-

pojo con la adjudicación que debe suspenderse de los bienes de la referida capellanía de Fresno de Sayago, lo cual parece de vulgar prudencia mientras está *sub judice* en el tribunal de lo contencioso-administrativo una cuestión enteramente análoga; y suplico, por fin, que por los medios que están en su mano y su discreción le dicte, procure V. E. eficazmente evitar á la Iglesia males como estos que deploramos los Obispos, y que tanto contradicen al criterio de un gobierno católico y á los sentimientos religiosos de S. M. la reina, que ha merecido por ellos las alabanzas y la estimación señalada de la Santa Sede.

»Dios guarde á V. E. muchos años.
—Zamora, 31 de Agosto de 1897.
† LUIS FELIPE, Obispo de Zamora.»

EXAMEN DE CONCIENCIA SOCIAL

III

El anarquista universal y su acción en España

El anarquista universal es el que quiso arrebatarse á Dios su trono en el cielo y hace sesenta siglos que conspira y hace conspirar, miente y hace mentir, blasfema y hace blasfemar, corrompe y hace corromper, asesina y hace asesinar almas y pueblos, para arrebatarse á nuestro divino Redentor su trono en la tierra. El anarquista universal para ningún cristiano es desconocido. Cristo es el Rey de la humanidad; Satanás el jurado enemigo, el tirano, el envenenador infame y el verdugo día y noche ocupado en cubrir la de obrar el inventar sistemas y suplicios para degradarla y exterminarla. Cristo nos ha amado y ama hasta haber tomado nuestra naturaleza, para curarnos de nuestras enfermedades y comunicarnos sus virtudes, para consolar á los tristes, para iluminar sobrenaturalmente á los ciegos, para enriquecer con tesoros impercederos á los pobres, hacernos de esclavos, libres y nobles, de miserios desterrados, reyes. Satanás nos ha odiado y odia sin cesar de muerte. El tomó en el Paraíso la forma de serpiente, para seducir á nuestros primeros padres, y luego, la forma de los más feroces y espantosos monstruos, con que se ha hecho y hace adorar de todas las naciones sumergidas en los horrores de la idolatría.

En las naciones idólatras Satanás es rey y dios; en las modernas naciones cristianas quiere también serlo. Dejando á un lado las que ha sublevado contra la Iglesia, las cuales han aceptado el cisma ó la herejía como religión del Estado, tiene innumerables agentes en la política, en la prensa, en las letras, en las artes, en la industria, en el comercio y hasta en las más humildes clases sociales, para preparar en ellas el restablecimiento de su soberanía, y más que de su soberanía del culto de su divinidad. Todos los esfuerzos de los emisarios de Satanás convergen á un mismo punto, al embrutecimiento del género humano, *divinizando*, todos los vicios, y sobre todo, *divinizando* como elemento irresistible de corrupción para este regreso social al paganismo, al DINERO. Júpiter Máximo es indisputable, padre de todos los dioses del Olimpo de la materialista civilización moderna. Por medio de la *divinización* del dinero, Satanás ha restaurado, oficiando de pontífices los judíos, el culto del becerro de oro, y, gracias al proselitismo fervoroso de los tributarios de ese culto, surgió en 1868 la raza de españoles con honra, á la que somos deudores del mayor crimen de nuestra historia, y de la mayor, más espantosa y humanamente inextinguible ignominia.

Este crimen es la destrucción de nuestra unidad católica, la constitucional negación de la soberanía religiosa y social de Nuestro Señor Jesucristo, y por ende, la legal proclamación del *non serviam*, ó sea del derecho de insurrección contra nuestro individual y nacional Salvador, que Satanás, después de haber sido arrojado del cielo, hace proclamar para establecer su blasfemia y patibularia soberanía en la tierra. Desde la ruina de la unidad católica, España ha entrado y continúa en el camino de todas las ruinas. Desde la revolución de 1868 no hemos dejado de vivir en el desenfreno de todos los delirios y malas pasiones, esto es, en la anarquía más ó menos hipócrita, culta ó regularizada, más ó menos franca, repugnante y sangrienta. ¿Quién no recuerda el lujo de cinismo y grosera impiedad de algunos diputados de las Cortes constituyentes, la expulsión de las órdenes religiosas y las demoliciones sacrílegas de santuarios, iglesias y monasterios? Del período de anarquía administrativa, dan una ligera idea los siguientes datos estadísticos, publicados por un periódico, durante la breve permanencia del Excmo. Sr. Marqués de Cubas al frente del municipio de Madrid. Dica así:

«Los fraudes cometidos en España desde el año 1874 al 91, ascienden á la suma de quinientos cuarenta millones de pesetas. Durante esos diez y siete años, el exceso de lo gastado, si se compara con los presupuestos anteriores, asciende á cinco mil seiscientos sesenta millones.»

«Muchos políticos que antes de la restauración eran pobres, ahora son ricos; pero el Estado y los recaudadores del Banco han

venido 2.000.148 ftecas por débitos de contribución; quedaron sin ramate y en erial 676.423; se dieron de baja por no poder pagar los tributos 165.247 industriales; por igual motivo cerraron sus establecimientos 200.710; se han paralizado ó deshecho 1.847 fábricas, y han emigrado 1.813.000 braceros. La riqueza imponible oculta asciende á dos mil millones!...»

«Un periódico alemán, el *Berliner Tageblatt*, dice que el secreto de la impunidad con que calcinan sus minerales los judíos de Riotinto (Huelva), está en que altos personajes políticos obtienen pingües ganancias de esta empresa como accionistas. El *Resumen* nos refiere lo que pasa en la Escuela Central de Artes y Oficios, donde se enseñan (ó lo dicen) diez asignaturas, para las cuales hay cuarenta y ocho profesores cuarenta para dos asignaturas y ocho para las restantes»...

IV

El remedio de España y del mundo

Siendo, pues, evidente que la actual guerra á muerte á la sociedad y á la honra y vida de España, es la consecuencia inevitable del crimen de la insurrección contra la soberanía de Cristo, y contra el derecho que tiene á ser individual, social y universalmente adorado, CONCENTRARSE en todas partes, para afianzar su adoración individual y social es neutralizar las más radicales causas de la anarquía. Hay que restablecer, pues, sólidamente en todas partes la autoridad religiosa, que es la autoridad fundamental del orden del mundo, esto es, la AUTORIDAD QUE CONCENTRA TODAS LAS AUTORIDADES EN LA UNIDAD DE LA AUTORIDAD DE CRISTO, SACERDOTE ETERNO Y REY UNIVERSAL. La unidad de la autoridad sacerdotal y real de Cristo, ó sea de su autoridad universal, es la UNIDAD CATÓLICA, y á la reconstitución de esta UNIDAD convergen todas las encíclicas y disposiciones de nuestro amantísimo Padre León XIII, y de un modo eminente, el nombramiento del cardenal Jacobini para presidente de la *Junta internacional organizadora del Homenaje universal á Nuestro Señor Jesucristo, en el fin del siglo*.

Este homenaje hace treinta y un años que lo promueve la *Academia y Corte de Cristo*. Asociándose, pues, á la misma, se concurrirá muy eficazmente, no sólo á la misma, se concurrirá muy eficazmente, no sólo á la realización del gran pensamiento de nuestro Santísimo Padre León XIII, sino también á la cicatrización de las profundas heridas y realzamiento de España. — (Se publica la copia de este EXAMEN).

(De El Bien.)

Variedades

Riego de aceite

Hasta nosotros llega una nueva invención americana, y con decir su procedencia basta para que los lectores la tomen á beneficio de inventario.

Un ingenioso ultramarino, el Sr. J. H. Nirols, acaba de imaginar un procedimiento curioso con objeto de suprimir casi por completo el polvo en las calles. Este procedimiento consiste que se asemeja mucho á las cubas de riego ordinarias. Los ensayos hechos en Filadelfia han dado tan satisfactorio resultado, que aquella municipalidad ha adoptado el sistema.

Se asegura que el riego con aceite tiene la triple ventaja de ser muy poco costoso (1), de secar rápidamente y de no hacer barro. Se puede emplear el aceite más común, y se asegura que un sólo riego al año basta para impedir el polvo en las calles.

Podrá ser verdad, pero...

La bicicleta en Francia

En 1.º de Enero del año actual había en Francia 329.816 bicicletas matriculadas para el pago del correspondiente impuesto.

En 1895 no pagaron este impuesto más que 256.084, y en 1894 eran menos: 203.026. El ciclismo hace, por lo tanto, rápidos progresos en Francia.

El impuesto produjo en 1896 la suma de 3.272.339 francos.

El departamento del Sena es el que más pagó, figurando con 62.892 velocipedos.

Sólo París paga próximamente la quinta parte del total del impuesto, pues contribuye con 626.916 francos.

Congreso de ajedrez

El 12 de Septiembre se inaugurará en Berlín un Congreso internacional de ajedrez.

El principal atractivo de este Congreso, será un torneo de maestros, entre ellos seis alemanes, seis austriacos, tres rusos, tres ingleses y un francés, todos ellos jugadores de primera fuerza.

También habrá otro torneo de ajedrez, en el cual se admitirá á todos los aficionados alemanes y extranjeros.

Por último, se verificará un concurso de problemas de ajedrez.

Un tesoro

Hace pocos días que en Nede, cerca de Limoges (Francia), trabajaban unos albañiles abriendo una zanja para apagar la cal y tropezaron con las herramientas en una vacija que se rompió al golpe.

La vasija estaba llena de monedas de oro con la efigie de Carlos VI y Carlos VII, y contenía además gran cantidad de medallones de oro acuñados con la efigie de un señor de aquellos contornos.

Crónica de París

25 Septiembre de 1897.

Reunión del G. O.

El objeto principal de ella es ocuparse de las próximas elecciones. Ayer tenía sesión. Los más linceos reportiers no han podido penetrar en las sombras. Las puertas del templo, están rigurosamente cerradas á los profanos. No obstante se sabe que el presidente de la reunión, es el comunista Lucipio el asesino de los Dominicos de Arcucile.

Muerte de Sor Plácida

Anteayer por la tarde murió en la paz del Señor la Reverenda M. Sor Plácida, de la orden de las Hermanas Franciscas de San José, que fundó, hace cuarenta y cinco años el Hospital francés de Copenhague. Tenía 78 años. Era amada y venerada de todos como una santa. El Conde Manrapas en 1895, había obtenido para ella del Gobierno Francés la medalla de oro de 1.ª clase. Los menesterosos que encontraban abrigo y alimento bajo el techo de su casa ó Asilo, lloran tan sensible pérdida. Es muy doloroso que institutos tan benéficos y que forman almas del temple de Sor Plácida hayan de ser vejadas por el fisco y por legisladores insensatos.

M. Faure y una pequeña huérfana

Encontróse estos días M. Faure con las huérfanas de la Misericordia que acompañadas de unas venerables religiosas iban á tomar un rato de esparcimiento. Se acerca á la más pequeña de las huérfanas y le pregunta si le gustaría hacer un paseo en ferro-carril. Es de suponer cual fué su respuesta «¡Ireis, pues, en ferro-carril!» La Superiora recibió al día siguiente docientos francos: y se hizo una corta excursión amenizada con un frugal lunch.

Este acto del presidente es comentado por los Diarios: *La Croix de Havre*, dice: Esto no significa que Faure sea clerical: reconoce que la educación es buena y apreciable, y nada más.

Dos párrocos en un siglo

La parroquia de Sommediere (Meure) no ha tenido más que dos párrocos desde el año 1802 hasta el presente. El abate Paquiqui desde 1802 á 1849. El abate Alexandre que ha presentado su renuncia éstos días.

Parodia sacrilega

En Roque, Sur Yon, la maestra áica, mientras se estaban preparando las niñas católicas de primera comunión, entretenía á sus alumnos con una parodia del Sacramento del bautismo. Durante el recreo la maestra hacía las ceremonias: la hermana era la comadrona y un chico de 7 años el padrino. El bautizado era un gato: este animal recibió la sal sobre su lengua, y el agua sobre su cabeza, y se le puso el nombre de Casillón—Maurice—Follette. Se repartieron dulces para festejar el bautizo. Niñas así educadas, ¿qué serán? Si, según Napoleón, las buenas madres han de formar el pueblo, ¿qué madres tendrá nuestro pueblo francés? ¿Que porvenir!

Congreso eucarístico en Paray Le Monial

Anteayer por la tarde, hubo ejercicio de la Hora Santa en la Basílica, atestada de piadosa multitud. Alocuciones fervorosas de M. Gillot, y de Gauthier, Vicario General. Hubo adoración nocturna: grandes muestras de fervor. Dos mil peregrinos belgas acaban de llegar. En la misa de comunión para los Congresistas el Arzobispo de Bezanón ha dicho en una plática que la Eucaristía es un principio de nobleza, de autoridad y de fuerza. Por la tarde habrá procesión con el Santísimo Sacramento y este acto será como el triunfo del Corazón de Jesús.

Congreso de Tours

Este Congreso es llamado de la Unión de las Obras. Anteayer tuvo sesión M. Dubois, se presentó como orador de primer orden. Es director del *Touran geau*. Demostró que la residencia de los propietarios en el campo es el medio para resolver en gran parte el problema social.—M. el párroco de Nuestra Señora la Riche ha tratado de la necesidad de los buenos diarios para la defensa de la religión. Ha celebrado el valor y energía de los diarios católicos de Tours. Ha levantado su voz ensalzando de una manera conmovedora, la misión providencial del periódico *La Croix*, dirigido por los PP. Agustinos de la Asunción.

M. Hippolite Salles, ha dedicado su discurso á llamar la atención á favor de los marineros, de los pescadores, de las casas de familia que conviene establecer en todos los puertos de mar.

L. C.

Ecos de Madrid

Informes fidedignos, aunque no de origen oficial, nos dicen que la escuadra de Instrucción ha recibido orden de hacer con toda urgencia carbón y víveres para estar lista á la mayor brevedad á fin de ir á desempeñar una comisión *allí donde convenga*.

En azando esta noticia con la de las advertencias *ultimatum* de Mr. Woodford y con las de la movilización de la escuadra yankee para efectuar maniobras cerca de Cuba, no es difícil suponer cual será el destino de la escuadra española, á bordo de cuyos buques se ha recibido el mayor júbilo la orden mencionada.

Ha llegado á Santiago una romería organizada en Rivadesella y de la cual forman parte unos 10.000 peregrinos deseosos de prosternarse ante el Sepulcro del Apóstol y rogarle que atienda á las necesidades de la patria.

Dicen de Tarazona que al recibirse allí la noticia de haberse ordenado la suspensión de la subasta del monte público de aquella localidad, se trocó en júbilo el disgusto del vecindario, celebrándose la fausta nueva con repique de campanas.

Se ha resuelto que los mozos destinados á Ultramar puedan redimirse á metálico hasta diez días antes del embarque.

Se ha dispuesto que en 1.º de Octubre comiencen á funcionar las enseñanzas establecidas en la corte y en Barcelona, de los idiomas tagalo y visayo, para los funcionarios destinados á Filipinas.

El comandante general de la escuadra telegrafía al general Beranger dándole cuenta de que aquella, en las maniobras que desde su salida de Lisboa ha efectuado en alta mar, ha evolucionado magníficamente, sobresaliendo en todos los órdenes tácticos y demostrando inmejorables condiciones evolutivas.

El arrojado *Oquendo*, escuela de artilleros de mar, ha hecho diferentes ejercicios de tiro al blanco, sobrepujando cuanto se calculaba acerca del buen resultado de los mismos.

El exministro liberal señor Capdepón ha dicho, hablando con algunos diputados que solicitaban conocer su opinión, que el señor Sagasta recojerá el poder, pero no lo pedirá.

El estado de la recaudación de Hacienda durante los dos últimos meses de Julio y Agosto, asciende á la cantidad de pesetas 134.373.994 que, comparada con la del trimestre anterior, de pesetas 116.455.966, arroja un superávit bastante halagüeño para el Tesoro.

La prensa inglesa está de acuerdo en que Alemania, Austria y Rusia, apoyarán á España en el caso de que los Estados Unidos llevasen al extremo sus aadiencias con nuestra patria.

El Ayuntamiento de Prades, ha tomado el acuerdo de proponer al Gobierno francés la cesión á España de los derechos que Francia tiene sobre el valle de Andorra con lo cual se ahorraría aquel gobierno cuantiosos perjuicios entre ellos el ocasionado constantemente por el contrabando á que se dedican los habitantes del pequeño estado.

Telegrafían de Buda-Pesth que ha ocurrido en Batúkuensell un hundimiento de una cueva en la que se fabricaba moneda falsa, resultando 9 hombres muertos y siete heridos.

Telegrafían de Bombay que sigue tomando incremento la peste bubónica aumentando el número de defunciones.

Hoy han salido de San Sebastián con dirección á Madrid una parte de la servidumbre de Palacio.

Es muy comentada entre la gente política la afirmación de un periódico de que dice «la consta que el señor Navarro no tiene simpatías entre sus compañeros de gabinete.

El provisor de Guadix ha dirigido una protesta al Gobierno contra la subasta de bienes de las Capellanías.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 24.—Varones 8.—Hembras 3.

Matrimonios

Día 24

D. José Sanchez Guibert con doña María Josefa Sanchez Lladó.

D. Benito Morey Pons con doña Catalina Colomina Morey.

D. José Bestard Vera con doña María Ana Tomás Gari.

D. Damian Pou Mulet con doña María Vicens Tomás.

Defunciones

Día 26

Francisco Valls Segura, casado, de 44 años, Hospital, de tuberculos.

Día 27

Bartolomé Pol Ferrer soltero, de 23 años, calle de la Concepción, no consta la enfermedad.

Hospital civil

Día 25

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 283.—Entradas 5.—Altas, 0.—Defunciones, 4.—Quedan, 287.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 27

Buayes, 1.—Vacas, 6.—Toros, 0.—Novillos 0.

—Terneras, 1.—Carneros 0.—Ovejas, 10.—Borregos, 3.—Corderos 49.—Cabras, 0.—Cegajos, 00.

—Cabrillos, 3.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Movimiento del puerto

Buques fondeados

Día 26

De Valencia laúd *San Bernardo*, con efectos.

De Ibiza laúd *Dolores*, con efectos.

De Soller laúd *Porta-Pi*, con lastre.

De Alcedia laúd *San José*, con vino.

Buques despachados

Día 26

Para Ibiza laúd *San Antonio*, con efectos.

Para Palermo Italia bergantin goléa *Saff*, con lastre.

POR TELÉGRAFO

Otro cargamento de agonizantes

Madrid 27 á las 10'40 m.
Ha llegado al puerto de la Coruña el correo de la Habana vapor *Montevideo*, conduciendo ochocientos veinte y ocho soldados.

Gran número de ellos se encuentran en gravísimo estado.

Durante la travesía han fallecido diez y ocho.

Ha causado en la población profunda tristeza la llegada funesta de esos valientes defensores de la integridad de la patria.

Los insurrectos tagalos

Madrid 27 á las 10'40 m.

Noticias oficiales llegadas de Manila dicen que á los pueblos á quienes se les permite dedicarse á la siembra pueden armarse para defensa de sus propiedades.

El cabecilla Aginaldo continua en Sierra Sibul con más de mil quinientos insurrectos.

El segundo jefe de la partida de Llaneras se ha acogido á indulto.

Aginaldo no será combatido hasta que lo permita el estado de los campos. Se preparan operaciones.

Alarma en Barcelona

Madrid 27 á las 10'40 m.

En Barcelona se ha promovido gran alarma por haber sonado dos disparos en la calle del Conde del Asalto.

Ha resultado herido un transeunte. Ignórase la importancia que pueden revestir estos sucesos.

Se esperan detalles con gran impaciencia.

Regreso de la Corte

Madrid 28 á las 2'15 m.

Su Majestad la Reina Regente y toda la Real Familia regresarán hoy á Madrid, desde San Sebastián.

La Corte llegará á la capital de España á las diez y cuarto de la noche.

Con este motivo parejas de la Guardia Civil vigilan el itinerario que debe seguir el tren en que regresará la familia Real.

El asunto de Mallorca

Madrid 28 á las 3'15 m.

El Gobierno español espera conocer hoy la resolución del Sumo Pontífice en la cuestión de Lluch.

Si el dictamen de S. S. León XIII fuere desfavorable al señor Ministro de Hacienda créese que Navarro Reverter saldría del Gabinete.

Hay probabilidades de que en tal caso le sustituya Aguilarr de Campóo.

La mayoría de los periódicos de Madrid han publicado rectificaciones de las noticias exageradas que habían circulado respecto á la tala y al carbón en los bosques de Lluch.

Reina en los círculos políticos mucha ansiedad por conocer la solución pontificia del conflicto de Mallorca.

Se atribuye á ello grande importancia.

El Bombita cogido

Madrid 28 á las 3'15 m.

En la corrida de toros celebrada el domingo en Yeda (provincia de Mércia) ha sido cogido el célebre matador apodado *el Bombita*.

La cogida no es de mucha gravedad.

Luchas sociales

Madrid 28 á las 3'15 m.

Según telegramas que se acaban de recibir de Barcelona existe allí una enconada lucha social entre los arren-

datarios de las tierras de Cataluña y sus propietarios.

En la Cámara agrícola de Barcelona ha circulado entre los labradores una hoja impresa y fechada en el pueblo de Mollet, escitando á los arrendatarios de las tierras á que se vuelvan contra los propietarios.

Llama á los arrendatarios clase oprimida cruelmente por los propietarios.

A estos últimos los califica de esbirros y de chupadores de sangre humana.

Dicha hoja aconseja la destrucción de los campos: dice que es preciso quemar los sembrados.

Termina pidiendo la unión de los arrendatarios para resistir á sus opresores.

Telegrama oficial de Cuba

Madrid 28 á las 3 m.

El General Weyler telegrafía al señor Azcárraga que en Cuba aumentan de cada día más las presentaciones.

El telegrama oficial dice que el titulado Comandante Iglesias y cuatro rebeldes más de la partida del cabecilla Cuervo se han presentado á las autoridades de Vegas, en la provincia de la Habana.

En Santa Clara y Sagurama se han presentado veintidos insurrectos más procedentes de la última expedición que desembarcó en la Gran Antilla.

Sábase que los rebeldes se encuentran, unos desmoralizados y otros ya desconfiando por completo del éxito de la rebelión.

Los presentados cuentan que han pasado grandes penalidades.

La partida del cabecilla Alvarez ha quedado disuelta.

Pérez.

DE OTROS CORRESPONSALES

Consejo de Ministros

Madrid 27 á las 9 m.

En Consejo de Ministros abrobóse el indulto de la pena de muerte á un reo de Logroño y negáronse otros de Toledo, Cuba y Filipinas.

El general Azcárraga dió cuenta de la visita de Mr. Woodford, quien dejó buenas impresiones y se portó con gran cortesía.

Añadió que ha mejorado la Infanta y es probable que la Corte regrese mañana á Madrid.

El Gobierno no ha recibido telegramas de Roma acusando recibo de los últimos documentos relativos á la cuestión de Lluch. Nada se trató de política.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 2.
Sale el sol, á las 5'53.
Pónese, á las 5'48.

MAÑANA

(271) 29 (92)

MIÉRCOLES

LA DEDICACIÓN DE SAN MIGUEL ARCANGEL

En la sagrada Escritura se lee que San Miguel es el protector del pueblo y de todos los fieles, que los defenderá contra el enemigo de la salvación, y que nunca deja de ayudar y proteger á los justos. El mismo San Miguel dió á entender que sería de su agrado el que se le dedicase, y por esto la fiesta de hoy ha conservado siempre el título de *Dedicación de San Miguel Arcángel*.

OFICIO DIVINO.—Día 29.—Feria 4.ª.—De la Dedicación de San Miguel Arcángel. *Blanco Doble de 2.ª clase*. En las vísperas com. de San Jerónimo Dtr.

CUARENTA-HORAS

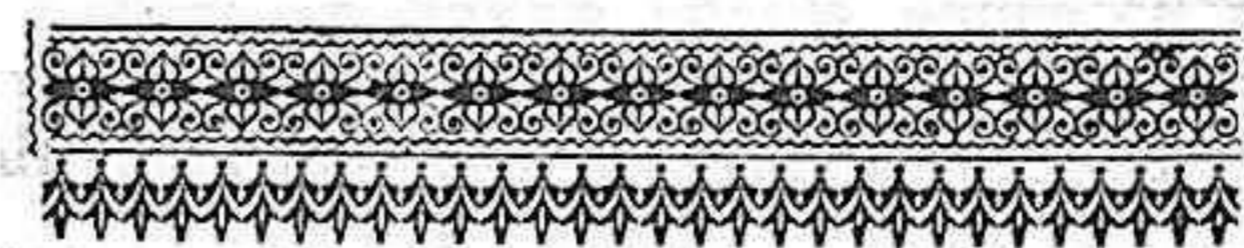
En la Merced, continuarán las Cuarenta Horas en honor de la Virgen de los Dolores y San Jerónimo, Doctor: exposición á las

seis y media de la mañana, acto seguido oficio matinal. A las diez misa mayor: á las cinco y media todos los actos de coro y la reserva.

CULTOS

En San Miguel, se celebrará la fiesta de su Titular. A las diez se cantará tercia y la misa mayor en la que predicará D. Nadal Garau. Por la tarde los actos de coro y al anochecer conclusión de la novena.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.



OFRENDA A LA VIRGEN DE LLUCH

Dado el estado actual de las cosas, la situación precaria del venerado Santuario, y la devoción acendrada, y ahora más que nunca fervorosa y entusiasta hacia nuestra Madre y Protectora, había de surgir espontáneamente la idea de ofrecerle un donativo, que fuese expresión del amor que todos le profesamos, testimonio de gratitud á sus beneficios, y como memorial perenne de nuestras necesidades, de nuestras peticiones y de nuestras esperanzas.

Pero el objeto que íbamos á ofrecer á María Santísima convenía que reuniese especiales circunstancias; convenía que fuese un objeto que, por un lado, no tentase la codicia de los incautados, y por otro llenase algún vacío, y satisficiera alguna necesidad del Santuario. Sobre esto han mediado comunicaciones entre la Junta y el venerable P. Prior de Lluch, y se ha resuelto, de común acuerdo, ofrecer á la Virgen Santísima un terno, de color blanco, y bastante rico para que pueda servir en todas las solemnidades de la Virgen.

Creemos el pensamiento feliz y acertadísimo, y esperamos que lo mismo crearán todos los devotos de Nuestra Señora.

Han mediado ya telegramas y cartas entre Palma y Barcelona pidiendo nota de precios y de géneros; pero para fijar definitivamente la mayor ó menor riqueza y suntuosidad de esa ofrenda, se hace preciso saber aproximadamente hasta donde se extenderá la generosidad de los donantes.

Vamos, pues, á ofrecer á nuestra Madre un donativo que atestigüe el amor de los mallorquines.

Todos los devotos de María pueden y deben contribuir aunque no sea más que con un céntimo de peseta.

No dudamos que todos los Reverendos Sres. Párrocos tendrán gusto especial en rebibir los donativos, y los de los pueblos los remitirán á los de la capital. Nosotros cuanto recibamos lo pondremos en manos de nuestro Sr. Cura-Arcipreste.

¡Mallorquines honremos á nuestra Madrel

¡La ofrenda de los pobres es la más grata á su dulce corazón!

El jornalero, el artesano, el pobre, el mendigo todos amamos á María, todos queremos contribuir á su culto.

¡Viva la Virgen de Lluch!

DE LA CAPITAL

Sesión ordinaria.—En la celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad, presidida por el Alcalde señor Sbert resultó bastante interesante, pues se trató de las cuentas presentadas para el cobro; de aguas, concediendo una gracia de ella á D. José Sales obligándole á colocar una válvula automática en el depósito; creación de una cartería en el caserío de Génova;

de la adquisición del Huerto del Sol, sito en la Rambla; de pagar los descubiertos que el Ayuntamiento tiene con la Sociedad del Gas; del plano de Palma, acordándose entregar á D. Pedro de A. Peña 7.500 pesetas como indemnización; de obras en la cárcel y paseo del Borne y concediendo á varios propietarios permiso para llevar á cabo construcciones, de la adquisición de piedra para construir los muros del camino del Serral; de la cañería del cuarto ramal que conduce las aguas potables por la calle de San Miguel, y de la subasta de un pedestal de hierro para la fuente que ha de construirse frente al pabellón de oficinas de la plaza de Santa Eulalia habiéndose adjudicado á D. Bernardo Oliver.

Se levantó la sesión.

Sociedad Protectora de la Infancia.—D. Pedro Martínez se ha hecho cargo en concepto de Tesorero de dicha benéfica Sociedad, de la suma de 1.200 pesetas que la Reina Regente concedió á la Comisión iniciadora de la construcción de una barriada para obreros, con más 194'36 pesetas, intereses devengados por el depósito de dicha suma.

De estas cantidades se ha hecho entrega á D. Joaquín F. Puigdorfila.

Agraciados.—Lo han sido los tenientes de infantería D. Miguel León y D. Juan Verd con la cruz militar con distintivo rojo, por el comportamiento observado en la toma de Imus en los días 25 y 26 de Marzo último.

Vacantes.—Ha de proveerse por oposición una plaza de Maestro de Obras militares, de la comandancia de Ceuta, y otra de Maestro Carpintero, del batallón de Telégrafos.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes en el Ministerio de la Guerra por conducto del Sr. Capitán general de estas islas.

Envenenamiento.—Dícese que el dueño de una viña de Binissalem notando que con frecuencia le hurtaban una cantidad bastante regular de racimos apeló á un medio criminal para guardar su viña.

Envenenó algunos racimos. El resultado ha sido que varias personas de aquel pueblo están gravemente enfermas, por haber comido uvas de los racimos envenenados.

Consumos.—En la Secretaría del Ayuntamiento de San Lorenzo, se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el reparto vecinal de consumos correspondiente al actual ejercicio de 1897 á 98.

Guardia civil.—La de La Puebla da cuenta de haber entregado al Juez municipal de Campanet á dos sujetos presuntos autores de haber cometido varios abusos en la morada de un convecino.

La de Esporlas notifica haber detenido á un individuo presunto autor de haber maltratado de palabra y obra á un convecino, infiriéndole una herida en la cabeza.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 28 Septiembre—9 mañana

Barómetro	65'7 mm.
Termómetro seco	20'8 grados.
Id. húmedo	00'0 »
Máxima en 24 horas	25'6 »
Mínima en 24 horas	17'0 »
Reflector	15'0 »
Dirección del viento	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	5'8 »
Pluviómetro	0'0 »
Evaporómetro	4'2 »
Higrometro	77 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 »
Descenso del barómetro en 24 horas	2'4 »

Bolsa

Madrid 27 Septiembre.

Aduanas	96'80
Filipinas	94'80
4 por 100 perpetuo interior	64'95
4 por 100 exterior	81'20
4 por 100 amortizable	78'75
Cubas (90)	80'50
Cubas (86)	97'10
Franco	32'35

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Incorporado al Instituto Balear.—Cavallería, 19—Palma

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Rom expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcúdia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcúdia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcúdia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca.

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca: 1:15 tard.
De La Puebla á Palma: 7:42 11:45 mañana y 5:45 tarde.
De Manacor á Palma: 6:45, 11:30 mañana y 5:30 tarde.
De Inca á Palma: á las 6:40 mañana.

LLEGADAS

A Palma: 7:52, 9:15 mañana, 2 tarde y 8 noche.
A Manacor: 4:25 mañana, 4:30 y 7:30 tarde.
A La Puebla: 10 mañana, 4:3 y 7:19 tarde.
A Inca: 2:34 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . .	Santaella	2	8
Calviá. . .	Santaella	2	8
Esporlas. . .	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallenchs. . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent. . .	P. del Olivar	2	9
Valldamosa. . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá. . .	S. Miguel, 84	2	8
Soller. . .	S. Miguel, 80	2	8
Buñola. . .	S. Miguel, 80	2	8
Eluchmayor. . .	Bauló, 6	2	8 30
Santañy. . .	Bauló, 6	2	8 30
Campos. . .	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia. . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx. . .	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida. . .	Mercadal, 13	2	6
Monturri. . .	Mercadal, 13	2	6
Porreras. . .	Mercadal, 13	2	6

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7:50 pesetas. Por cada persona de aumento 1:50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 84, en Manacor.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
Capital
PESETAS 62.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 30
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

Fortuñy 13 y Call 1

Horas de vacaciones. Cuentos morales por el P. Conrado Muñoz Saenz. Tercera edición, corregida, aumentada é ilustrada con numerosos grabados, la cual comprende diez cuentos, y se vende encuadrada en tela al precio de pesetas 250.
Se venden por separado los seis cuentos siguientes:
El Hijo de la Lavandera . . . 0'25
Dos Cielos. 0'25
Caridad 0'50
Si yo tuviera madre 0'75
Ciento por uno, 1.ª parte. 0'25
id. id. 2.ª parte. 0'50
El Corazón de María y el Corazón Humano, lectura moral y religiosa, por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez: un volumen de 174 páginas 2 pesetas.
Elementos de Física y Química, en rústica (segunda edición), por el P. Teodoro Rodríguez, 650 ptas. En tela 7.
La pena de Muerte y el Derecho de Indulto, por el P. Jerónimo Montes profesor de derecho en el real colegio de estudios superiores del Real, 2 pesetas.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarfulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSSES PERTINACES.

Se curan con el licor de breva Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES

DE SAGRADA TEOLOGIA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA

BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.ª de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6